



CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
SERVICIOS Y TRANSPORTES LIMITADA

Fecha expedición: 2016/05/17 - 15:08:00, Recibo No. R002372387, Operación No. 01C120517043

CODIGO DE VERIFICACIÓN: KYDuR1X11S

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA:

NOMBRE : SERVICIOS Y TRANSPORTES LIMITADA
N.I.T.:800189925-1
DIRECCION COMERCIAL:CR 42 NRO. 75 63 AUT SUR
FAX COMERCIAL: 3732000
DOMICILIO : ITAGUI
TELEFONO COMERCIAL 1: 5765555
TELEFONO COMERCIAL 3: 3217581274
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL :CR 42 NRO. 75 63 AUT SUR
DIRECCION PAGINA WEB (URL) : www.boterosoto.com.co
MUNICIPIO JUDICIAL: ITAGUI
E-MAIL COMERCIAL:boterosoto@boterosoto.com.co
E-MAIL NOT. JUDICIAL:boterosoto@boterosoto.com.co

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 5765555
TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 3: 3217581274
FAX NOTIFICACION JUDICIAL: 3732000

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4923 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

CERTIFICA:

MATRICULA NO. 00134097
FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2009
RENOVO EL AÑO 2016 , EL 8 DE MARZO DE 2016

CERTIFICA:

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000778 DE NOTARIA PRIMERA DE MEDELLIN DEL 17 DE MARZO DE 1993 , INSCRITA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 00064080 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: SERVICIOS Y TRANSPORTES LIMITADA

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0007264 DE NOTARIA 15 DE MEDELLIN DEL 17 DE JUNIO DE 2009 , INSCRITA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 00064079 DEL LIBRO IX, CAMBIO SU DOMICILIO DE MEDELLIN A ITAGUI, REFORMA QUE DA LUGAR A INSCRIBIR NUEVAMENTE EN ESTA CAMARA LA CONSTITUCION SUS CORRESPONDIENTES REFORMAS ASI COMO LOS NOMBRAMIENTOS EFECTUADOS. LA PERSONA JURIDICA

***** CONTINUA *****

NOTARIA 15 DE MEDELLIN
INSCRITO EN EL LIBRO IX
FECHA: 20 MAR 2016
Elba Lucia Ortega Márquez
NOTARIA(E)



CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
SERVICIOS Y TRANSPORTES LIMITADA

Fecha expedición: 2016/05/17 - 15:08:00, Recibo No. R002372387, Operación No. 01C120517043

CODIGO DE VERIFICACIÓN: KYDuR1X11S

SERVICIOS Y TRANSPORTES LIMITADA

CERTIFICA:

LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION FUE REGISTRADA INICIALMENTE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO Y POSTERIORMENTE, EN CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA EL 10 DE ABRIL E 2003, EN EL LIBRO IX, BAJO EL NO. 3650.

CAMBIO DE DOMICILIO: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1890 DEL 11 DE MARZO DE 2003, DE LA NOTARIA 15 DE MEDELLIN, ABAJO CITADA, LA SOCIEDAD APROBO EL CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SABANETA A LA CIUDAD DE MEDELLIN.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0000429	1994/06/27	NOTARIA UNICA	SAB	00064081	2009/09/10
0000444	1998/07/12	NOTARIA UNICA	SAB	00064082	2009/09/10
0000872	1999/12/21	NOTARIA UNICA	SAB	00064083	2009/09/10
0001890	2003/03/11	NOTARIA 15	MED	00064084	2009/09/10
0002279	2012/12/20	NOTARIA PRIMERA	ITA	00085628	2013/01/16

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 17 DE MARZO DE 2034 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL EL SIGUIENTE: LA COMPRA, VENTA, ADMINISTRACION, IMPORTACION, EXPORTACION Y EN GENERAL, TODO TIPO DE CONTRATOS O ACTOS CIVILES Y MERCANTILES RELATIVOS A EQUIPOS PARTES Y SERVICIOS DEL SECTOR TRANSPORTADOR; ASI COMO EL DESARROLLO DE AQUELLAS ACTIVIDADES AFINES O COMPLEMENTARIAS AL OBJETO DESCRITO.

EN DESARROLLO DEL MISMO PODRA LA SOCIEDAD EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGA RELACION DIRECTA CON EL OBJETO MENCIONADO.

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS : \$ 467,800,000.00 DIVIDIDO EN 4678 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$ 100,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI:
 - SOCIOS CAPITALISTA(S)

ENVIAR QUINCE DE MEDELLIN
 Este documento es fiel copia
 del original
 20 JUN - 2016
 Elba Lucía Ortega Márquez
 NOTARIA(E)

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
 CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
 SERVICIOS Y TRANSPORTES LIMITADA

Fecha expedición: 2016/05/17 - 15:08:00, Recibo No. R002372387, Operación No. 01C120517043

CODIGO DE VERIFICACIÓN: KYDuR1X11S

EDUARDO BOTERO SOTO S.A.	N.I.T. 08909013215
NO. CUOTAS: 4,452.00	VALOR:\$445,200,000.0
TRANSPORTES CONDOR ANDINO S.A.	N.I.T. 08909244309
NO. CUOTAS: 226.00	VALOR:\$22,600,000.0
TOTALES	
NO. CUOTAS: 4,678.00	VALOR :\$467,800,000.00

CERTIFICA:

LA PERSONA JURIDICA NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS : ****

QUE POR ACTA NO. 0000043 DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DEL 27 DE MARZO DE 2015 , INSCRITA EL 9 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00103504 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S) :

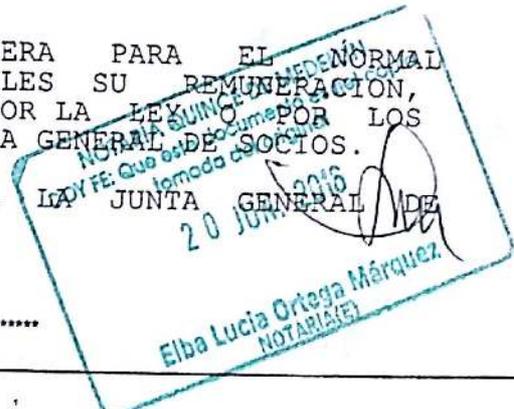
NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
MAYA MOLINA JUAN GONZALO	C.C.00070128378
SUPLENTE DEL GERENTE	
PALACIO PALACIO JUAN ESTEBAN	C.C.00071744157

CERTIFICA:

GERENTE: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJERCER TODOS LOS ACTOS CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO, Y QUE SE RELACIONAN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES:

- A. USAR LA FIRMA O RAZON SOCIAL.
- B. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS SOCIOS, ANTE LOS TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL.
- C. DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y SENALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS PIE POR LA LEY JUNTA GENERAL DE SOCIOS. ESTATUOS DEBEN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.
- D. PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

***** CONTINUA *****





CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
SERVICIOS Y TRANSPORTES LIMITADA

Fecha expedición: 2016/05/17 - 15:08:00, Recibo No. R002372387, Operación No. 01C120517043

CODIGO DE VERIFICACIÓN: KYDuR1X11S

SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EN EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES.

E. CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.

F. NOMBRAR A LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS; CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN LOS ESTATUTOS SE PACTAN.

G. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES.

H) EFECTUAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y LOS ESTATUTOS, EN ESPECIAL DENTRO DE LIMITES IMPUESTOS EN EL LITERAL I) DE LOS ESTATUTOS.

I) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA SOCIEDAD.

J) CUMPLIR O HACER CUMPLIR EN FORMA OPORTUNA TODOS LOS REQUISITOS EXIGENCIAS LEGALES, ASI COMO LAS INSTRUCCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

K) LAS DEMAS CONSIGNADAS POR LA LEY O LOS ESTATUTOS.

CERTIFICA:

* PODER: QUE POR ESCRITURA NO. 697 DEL 28 DE ENERO DE 2014, DE LA NOTARIA 15 DE MEDELLIN, REGISTRADA EN ESTA ENTIDAD EL 5 DE FEBRERO DE 2014, EN EL LIBRO V, BAJO EL NO. 1271, MEDIANTE LA CUAL SE LE CONFIERE PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE AL DOCTOR JUAN ESTEBAN PALACIO PALACIO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 71744157, T.P. DE ABOGADO NO. 108370, PARA QUE OBRANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD: SERVICIOS Y TRANSPORTES LIMITADA, ACTUE CONJUNTA O SEPARADAMENTE DENTRO DE LAS SIGUIENTES FACULTADES:

A) ABSOLVER INTERROGATORIO DE PARTE ANTE CUALQUIER JUEZ DE LA REPUBLICA, CON LAS MISMAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, PUDIENDO REALIZAR LAS CONFESIONES A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO CON EL ARTICULO 194 Y SIGUIENTES DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y 191 Y SIGUIENTES DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y DEMAS NORMAS QUE LAS MODIFIQUEN, COMPLEMENTEN O

***** CONTINUA *****





CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
SERVICIOS Y TRANSPORTES LIMITADA

Fecha expedición: 2016/05/17 - 15:08:00, Recibo No. R002372387, Operación No. 01C120517043

CODIGO DE VERIFICACIÓN: KYDuR1X11S

REEMPLACEN.

B) REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS EN LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION OBLIGATORIAS O NO, CON AMPLIAS FACULTADES PARA CONCILIAR Y/O TRANSIGIR.

C) NOTIFICARSE E INTERPONER LOS RECURSOS DE LEY, CONTRA TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS, ACTOS ADMINISTRATIVOS Y ACTUACIONES EN GENERAL PROFERIDAS POR LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES DEL PAIS.

D) PRESENTAR DEMANDAS, DAR RESPUESTA A LAS MISMAS, PRESENTAR RECURSOS, SOLICITUDES Y ACCIONES DE CUALQUIER TIPO ANTE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES Y ORGANISMOS O ENTES DE CONTROL E INVESTIGACION. SE INCLUYE DENTRO DE ESTA FACULTAD ESPECIALMENTE ACTUAR ANTE JUECES, TRIBUNALES, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN SUS DIFERENTES SALAS, Y CONSEJO DE ESTADO EN SUS DIFERENTES SECCIONES.

E) DAR RESPUESTA A CUALQUIER TIPO DE DEMANDA O ACCION ADMINISTRATIVA QUE SEA INTERPUESTA EN CONTRA DE LA SOCIEDAD SERVICIOS Y TRANSPORTES LIMITADA.

F) PARA QUE INTERVENGA EN LAS GESTIONES EN QUE LA COMPANIA TENGA INTERES COMO DEMANDANTE O COMO DEMANDADA, NOMBRE APODERADOS, INTERVENGA EN ACTOS DE CAPACER JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL.

G) PARA QUE OTORGUE, SUSTITUYA Y REASUMA LOS PODERES CONFERIDOS, INCLUYENDO ACTUACIONES ANTE ENTES PUBLICOS O PRIVADOS.

H) ESTARA FACULTADO PARA FIRMAR CUALQUIER SOLICITUD, PERMISO, LICENCIA, REQUERIMIENTO, HABILITACION E INSCRIPCION QUE LA SOCIEDAD REQUIERA EFECTUAR ANTE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE Y DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES.

* PODER: QUE POR ESCRITURA NO. 5157 DEL 20 DE MAYO DE 2015, DE LA NOTARIA 15 DE MEDELLIN, REGISTRADA EN ESTA ENTIDAD EL 4 DE JUNIO DE 2015, EN EL LIBRO V, BAJO EL NO. 1459, MEDIANTE LA CUAL EL DOCTOR JUAN GONZALO MAYA MOLINA, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERVICIOS Y TRANSPORTES LIMITADA, OTORGA PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE AL DOCTOR JUAN ESTEBAN PALACIO PALACIO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 71744157, PARA QUE OBRANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD SERVICIOS Y TRANSPORTES LIMITADA., ACTUE CONJUNTA O SEPARADAMENTE DENTRO DE LAS SIGUIENTES FACULTADES:

***** CONTINUA *****





CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
SERVICIOS Y TRANSPORTES LIMITADA

Fecha expedición: 2016/05/17 - 15:08:00, Recibo No. R002372387, Operación No. 01C120517043

CODIGO DE VERIFICACIÓN: kYDuR1X11S

A) REPRESENTAR A LA COMPANIA ANTE CUALQUIER CORPORACION FINANCIERA.

B) PARA QUE REPRESENTE A LA COMPANIA ANTE CUALQUIER FUNCIONARIO O EMPLEADO DEL ORDEN JUDICIAL O ADMINISTRATIVO, DE ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, CUALQUIERA QUE FUERE SU ACTUACION.

C) PARA QUE FIRME TODOS LOS FORMULARIOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO, RETENCION EN LA FUENTE, E INTERVENGA EN TODAS LAS GESTIONES PERTINENTES EN MATERIA DE IMPUESTOS, ASI MISMO, REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE LA DIAN EN CUALQUIERA QUE SEA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR ESTA ENTIDAD.

D) PARA QUE SUSCRIBA LOS CONTRATOS QUE REQUIERA LA SOCIEDAD EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL CON LAS MISMAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS PARA EL REPRESENTANTE LEGAL.

* PODER GENERAL: QUE POR ESCRITURA 13277 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2015, DE LA NOTARIA QUINCE DE MEDELLIN, REGISTRADA EN ESTA ENTIDAD EL 08 DE ENERO DE 2016 EN EL LIBRO V, BAJO EL NO. 1541, EL SENOR JUAN GONZALO MAYA MOLINA EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERVICIOS Y TRANSPORTES LIMITADA, CONFIERE PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE A FAVOR DE EL SENOR JUAN CARLOS ALVAREZ PIEDRAHITA, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 1573942, PARA QUE OBRANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD SERVICIOS Y TRANSPORTES LIMITADA, ACTUE CONJUNTA O SEPARADAMENTE DENTRO DE LAS SIGUIENTES FACULTADES:

A) ABSOLVER INTERROGATORIO DE PARTE ANTE CUALQUIER JUEZ DE LA REPUBLICA CON LAS MISMAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, PUDIENDO REALIZAR LAS CONFESIONES A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO CON EL ARTICULO 194 Y SIGUIENTES DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

B) REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS EN LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION OBLIGATORIAS O NO.

C) NOTIFICARSE E INTERPONER LOS RECURSOS DE LEY, CONTRA TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS Y ACTUACIONES PROFERIDAS POR LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES DEL PAIS.

D) PRESENTAR DEMANDAS Y ACCIONES DE CUALQUIER TIPO ANTE CUALQUIER TIPO DE AUTORIDAD ADMINISTRATIVA O JUDICIAL, ENTENDIDA ESTA COMO LOS JUECES, TRIBUNALES, CORTES Y EL CONSEJO DE ESTADO.

E) DAR RESPUESTA A CUALQUIER TIPO DE DEMANDA O ACCION ADMINISTRATIVA QUE SEA INTERPUESTA EN CONTRA DE LA SOCIEDAD.

***** CONTINUA *****





CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
 CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
 SERVICIOS Y TRANSPORTES LIMITADA

Fecha expedición: 2016/05/17 - 15:08:00, Recibo No. R002372387, Operación No. 01C120517043

CODIGO DE VERIFICACIÓN: KYDuR1X11S

SERVICIOS Y TRANSPORTES LIMITADA.

F) PARA QUE INTERVENGA EN LAS GESTIONES EN QUE LA COMPANIA TENGA INTERES COMO DEMANDANTE O COMO DEMANDADA, NOMBRE APODERADOS, INTERVENGA EN ACTOS DE CARACTER JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL.

G) PARA QUE OTORGUE, SUSTITUYA Y REASUMA LOS PODERES CONFERIDOS, REALICE TODOS LOS ACTOS Y GESTIONES INHERENTES AL MANDATO.

H) REPRESENTAR A LA COMPANIA ANTE CUALQUIER CORPORACION FINANCIERA.

I) PARA QUE REPRESENTA A LA COMPANIA ANTE CUALQUIER FUNCIONARIO O EMPLEADO DEL ORDEN JUDICIAL O ADMINISTRATIVO, DE ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, CUALQUIERA QUE FUERE SU ACTUACION.

J) PARA QUE FIRME TODOS LOS FORMULARIOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENCION EN LA FUENTE, E INTERVENGA EN TODAS LAS GESTIONES PERTINENTES EN MATERIA DE IMPUESTOS, ASI MISMO REPRESENTAR A LA DIAN EN CUALQUIERA QUE SEA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR ESTA ENTIDAD.

K) PARA QUE SUSCRIBA LOS CONTRATOS QUE REQUIERA LA SOCIEDAD EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL CON LAS MISMAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS PARA EL REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ACTA NO. 0000027 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 31 DE JULIO DE 2006 , INSCRITA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 00064088 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO (S) :

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

LOPEZ PALACIO JOHN JAIRO

C.C.00070559767

QUE POR ACTA NO. 0000023 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 19 DE MARZO DE 2004 , INSCRITA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 00064089 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO (S) :

NOMBRE

REVISOR FISCAL SUPLENTE

COBO GONZALEZ JUAN DAVID



***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
SERVICIOS Y TRANSPORTES LIMITADA

Fecha expedición: 2016/05/17 - 15:08:00, Recibo No. R002372387, Operación No. 01C120517043

CODIGO DE VERIFICACIÓN: KYDuR1X11S

CERTIFICA:

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : SERVICIOS Y TRANSPORTES
MATRICULA NO. 00134106 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2009
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 8 DE MARZO DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4923 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

NUMERO ALCALDIA: DEL

CERTIFICA:

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

CERTIFICA:

***LA CAMARA DE COMERCIO INFORMA : ***

ADICIONALMENTE A LA MATRICULA MERCANTIL, EL COMERCIANTE DEBE CUMPLIR CON LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES ANTES LAS SECRETARIAS DE PLANEACION SALUD, GOBIERNO, HACIENDA(INDUSTRIA Y COMERCIO) DEL MUNICIPIO RESPECTIVO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

VALOR DEL CERTIFICADO: \$4,800

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://enlinea.ccas.org.co:81/cv.php> seleccionando allá la cámara de comercio e indicando el código de verificación KYDuR1X11S.

***** CONTINUA *****

NOTARÍA CUINCE DE MEDELLÍN
Elba Lucía Ortega Márquez
NOTARIA(E)



CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
SERVICIOS Y TRANSPORTES LIMITADA

Fecha expedición: 2016/05/17 - 15:08:00, Recibo No. R002372387, Operación No. 01C120517043

CODIGO DE VERIFICACIÓN: KYDuR1X11S

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o que haga sus veces) de la cámara de comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

JORGE FEDERICO MEJIA V.
Secretario





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ORTEGA MARQUEZ ELBA LUCIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS ANTIOQUIA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 6/21/2016 5:32:51 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2QGV53259161
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: SERVICIOS Y TRANSPORTES LIMITADA
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: COPIA CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 5
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070041004622108

KYDUR1X11S Expedido (mm/dd/aaaa): 06/20/2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

